

e/A
18 55 Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 5 JUN 2008	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	F.P. V.C.H.....

**ENTRADA EN EL
RECINTO**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La necesidad de realizar un categórico llamado a la reflexión y al dialogo que ponga fin a la situación de conflicto en la que se encuentran los productores agropecuarios, donde su actividad constituye la base de la economía de nuestra provincia.

Expresar nuestra solidaridad con los reclamos de los pequeños y medianos productores del campo de nuestra provincia, haciendo extensiva la misma a los productores del resto del país, por su indiscutible legitimidad.

La democracia es diálogo y consenso y, en ese sentido, ratifican que es menester la inmediata convocatoria por parte del Gobierno Nacional a un diálogo responsable para superar la situación de enfrentamiento.

En ese marco, el Congreso Nacional debe recuperar sus funciones constitucionales, sancionando la legislación impositiva que resguarde la Constitución Nacional y el federalismo.


BOSCHETTI